REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCULO DE SAN GIL-SANTANDER
DRA. ÁNGELA YOLIMA SÁNCHEZ ACUÑA

Ca458683468

ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO COMO ALCALDE MUNICIPAL DE CURITI

En el municipio de San Gil, Departamento de Santander a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2023, ante mí, **ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUÑA**, Notaria Primera del Circulo de San Gil - Santander, compareció el señor **CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **13.636.395 DE CURITI**, de estado civil soltero, con el objeto de tomar posesión del cargo como Alcalde Municipal de Curiti - Santander, para el periodo Constitucional 2024 - 2027 de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes. ----------

En virtud la Suscrita Notaria le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: **"JURA USTED A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS"**. ----------

Contestó: **"SI LO JURO Y PROMETO CUMPLIR BIEN, FIEL Y HONRADAMENTE CON LOS DEBERES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LAS LEYES, LAS ORDENANZA Y LOS ACUERDOS QUE ME IMPONEN"**. ----------

Replicándole la Notaria: **"SI ASI LO HICIERE QUE DIOS Y LA PATRIA LO PREMIEN, O SI NO, EL Y ELLA OS LO DEMANDEN"**. ----------

El posesionado (a) manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del Municipio de Curiti: ----

1. Fotocopia Autentica de la Credencial como Alcalde del Municipio de Curiti, para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha 01 de noviembre del 2023, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. ----------

2. Fotocopia autentica de la cedula de ciudadanía. ----------

Doctora
ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUÑA
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO
DE SAN GIL - SANTANDER

Ca458683468

01-12-23

Powered by CamScanner

3. Declaración del señor **CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO,** sobre el monto de sus bienes y rentas de fecha diciembre 27 de 2023. - - - - - - - - - - - - -

4. Certificado judicial de antecedente Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia, de fecha diciembre 26 del 2023. - - - - - - - - - - - - -

5. Certificado Ordinario de Antecedentes disciplinario No. 237512860 de fecha diciembre 26 del 2023 de la Procuraduría General de la Nación. - - - - - - - - - - - - - -

6. Certificado de Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo de fecha 26 de diciembre del 2023 de la Contraloría General de la República. - - - - - -

7. Certificado de afiliación NUEVA EPS, de fecha 19 de diciembre de 2023. - - -

8. Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha 15 de diciembre del 2023. - - - - - - - - - - - - -

Ca458683469

3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaría Primera del Circulo de San Gil, responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. -
4. La notaria no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha.

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

EL POSESIONADO:

CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO

LA NOTARIA PRIMERA,

ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA 1a
DEL CIRCULO DE SAN GIL - STDER.

Doctora
ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUÑA
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO
DE SAN GIL - SANTANDER

01-12-23

Powered by CamScanner